

# LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 céntos de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,  
 á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó  
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

## BASES DE LAPUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Mártes  
 Jaeves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	»
Números sueltos	10 centimos.	

## LLUEVEN INMORALIDADES.

Así titula *La Epoca* las siguientes notas que vienen recibiendo sobre la escandalosísima administración en esta etapa del fusionismo.

Apesar de las proporciones que alcanza tanta inmoralidad, un colega ministerial publica *gustoso*, según dice, los siguientes despachos que ha recibido:

*Puerto Rico* 7 de Junio.—El Gobernador general de Puerto Rico al Ministro de Ultramar.

Al girar visita administrativa he descubierto en el Ayuntamiento de Ponce, donde me encuentro, serias irregularidades que pueden constituir delitos de falsedad y de defraudación por más de 100.000 pesos.

Por honra de la Administración entrego el asunto á los tribunales de justicia.»

*Madrid* 8.—El Ministro de Ultramar al Gobernador general de Puerto Rico:

«Recibo telégrama sobre defraudación Ayuntamiento Ponce, y espero excite el celo de tribunales, para que sin contemplación á nada ni á nadie recaiga pronto y ejemplar castigo.

Felicito V. E. por descubrimiento, apruebo su recto proceder.»

Nunca es grato recibir noticias semejantes, aunque lo sea ver que se excite el celo de las autoridades para que la ley se cumpla.

¿Pero va á ser el Sr. Ministro de Ultramar más afortunado en Puerto Rico que lo ha sido en Cuba y Filipinas? ¿Va á serlo más que su colega el de Gobernación, que ve hace dos años lo que viene sucediendo en el Municipio de Madrid, en el de Cádiz, en el de Valencia, en el de Barcelona y en otros que suenan menos?

No se hagan ilusiones los Sres. Ministros. Particularmente, todos ellos son personas dignas, respetables, correctas; pero en sus funciones políticas, en su modo de gobernar, sufren los vicios propios del organismo á que pertenecen, y que lleva en sus entrañas el virus corruptor de la inmoralidad y del escándalo.

Se han dictado Reales órdenes para conocer el estado de la beneficencia provincial, el de los péritos, el de las rentas municipales, y todo sigue peor que estaba. Se han dictado disposiciones distintas, para encauzar la administración de consumos en la corte, impedir el fraude y resolver el pro-

blema económico, y todo sigue peor que antes.

Ayer se descubria en Madrid una filtración diaria de 5.000 pesetas, sólo en un fielato: ayer también otra, que en tres meses ha ascendido á 100.000 duros, en el Matadero de Barcelona: ayer, también, el cable transmitía la noticia de una irregularidad que sube á otros 100.000 duros, en Ponce.

¿Qué es esto? ¿Qué estado social denuncia ese continuo robo y esa perpetua pérdida de los intereses públicos?

Sabíamos que el Gobierno era incapaz en el mando, pero no que con sus negligencias alentase á los defraudadores. Si hubiera á tiempo mostrado energía y castigado duramente á los que parecen comprometidos, la lista en que figuran los Prados, Oteizas y Pepe el Huevero no seria interminable. Pero, según las cosas van, tememos que lo sea. Y un Gobierno que de tal suerte se conduce, debería por esto sólo ceder su puesto, si otras culpas y torpezas mayores, á ello no le obligaran.

## LA HUELGA

A propósito de haber dicho *El Imparcial*, *La Correspondencia de España* y otros periódicos de la Corte que en breve se levantaría el estado de sitio en Cataluña, *El Noticiero* de Barcelona dice:

«Conviene recordar que las diferencias entre fabricantes y operarios en muchas fábricas y talleres no han sido aun satisfactoriamente zanjadas en diferentes puntos de Cataluña, quedando latente la cuestión, que promete dar todavía algún juego, como se vislumbraba claramente desde hace algunos días; y hoy ha venido á confirmarla la huelga iniciada esta mañana de los cocheros y conductores de tranvías.

Aunque los sucesos de hoy estaban perfectamente previstos, como daban á entender las disidencias surgidas últimamente, antes de que quedasen arregladas las de los obreros marmolistas, chocolateros, curtidores y de otros oficios, hemos guardado en este asunto una actitud expectante, esperando, no sin cierta desconfianza, que llegasen unos y otros á un arreglo pacífico y satisfactorio para todos, que es lo que deseamos y hemos solicitado siempre, por los grandes perjuicios

que se irrogan por la continuidad de este estado de cosas verdaderamente lamentable y ruinoso para nuestros industriales y para la riqueza general del país.

Hemos visto un día y otro día, con verdadero pesar, al tener que dar cuenta de esos hechos, como se cerraban las fábricas de Valls, de Sallent, de Sampedor, de Manresa, de toda la ribera del Llobregat, de Reus y de casi todos los puntos industriales de Cataluña, quedando sin pan y en la mayor necesidad los obreros, paralizado el trabajo, muertos los negocios, cundiendo la intranquilidad y malestar inherente á este estado de cosas, sin que se viera el fin de tan violenta situación ni se vislumbrase el remedio para resolver el conflicto.

Cuando todo parecía marchar por derroteros casi seguros, aparecen ciertos chispazos de intranquilidad, ya en los obreros de un oficio, ya en los de otro, ya entre los trabajadores del puerto, ora por las peticiones de éstos, ora por la negativa de los patronos.

Esta mañana á primera hora ha cundido por toda la ciudad la noticia de haberse declarado en huelga los dependientes de la compañía de tranvías, quedando realmente interrumpido este servicio público, excepto el de la compañía La Catalana y el tranvía de vapor de San Gervasio.

La autoridad militar ha tomado en el acto las debidas precauciones, viéndose patrullar por las calles fuerzas de la guardia civil y de carabineros y diciéndose que las tropas quedaban acuarteladas en previsión de cualquier conflicto.

Entre los rumores que han cundido rápidamente, era uno de ellos el de que la compañía de tranvías reanudara esta tarde el servicio con empleados nuevos, temiéndose que si el hecho resultaba cierto, ocurriese alguna colisión entre éstos y los antiguos, lo cual no parecía destituido de fundamento.

Felizmente el asunto no ha llegado á tomar el desagradable aspecto que se temía, pues que á la una de la tarde se ha reanudado el servicio en parte, por haberse sometido algunos cocheros y conductores á las condiciones impuestas por la compañía, según se nos ha dicho.

También han reanudado la circulación algunas jardineras de la compañía, yendo en cada carruaje una pareja de carabineros ó de la guardia civil.

La causa de esta precaución parece confirmar, no obstante, la primera versión, esto es, que la compañía estaba dispuesta á tomar personal nuevo, y así ha sucedido, pues que de los diez carruajes que circulaban esta tarde, hemos podido observar en algunos de ellos que era nuevo el personal que prestaba el servicio.

En Gracia, particularmente, es donde se han tomado mayores precauciones, á juzgar por la fuerza pública estacionada en ciertos puntos de la vecina villa.

En la estación de los Josepets quedó instalado un reten de 40 carabineros. El paseo de Gracia, ramblas, calles de Pelayo, y en general aquellas por donde circulan los tranvías, han estado todo el día vigiladas por numerosas parejas de la guardia civil.

El resultado inmediato ha sido que los tranvías de Gracia, que de ordinario bajan á la ciudad afeitados de pasajeros, máxime los días festivos, apenas si hoy ocupaba los carruajes tres ó cuatro personas en cada viaje.

Entre tanto los grupos de cocheros de las calles de Gracia, especialmente la Travesera y calle Mayor, eran numerosos, aunque en actitud pacífica.

Decíase entre ellos que si el personal nuevo trabaja con las mismas condiciones que ellos han tenido establecidas, últimamente, respetarán su libertad de acción, y lo mismo respecto de la compañía, cuyos derechos reconocen para renovar el personal á su gusto, pero están dispuestos á protestar si el personal nuevo acepta las condiciones en que antes trabajaban los antiguos empleados.

Esto hemos oído como un rumor, cuyo alcance desconocemos; lo que parece cierto es que esta noche piensan reunirse para tratar de este asunto y acordar la actitud que deben tomar en vista de las circunstancias del día.

A la hora en que estas líneas escribimos no ha corrido el menor desorden ni escena alguna lamentable, lo cual consignamos con

gran complacencia; pero no sabemos si el digno capitán general de Cataluña se resolverá á levantar mañana el estado de sitio, como indica la prensa de Madrid, tomando la noticia de los periódicos de Barcelona.»

### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 9 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Estamos bajo los rigores de un calor verdaderamente sofocante que paraliza todas las actividades y enerva las energías.

Solo la política sigue impertérrita el desarrollo de los sucesos propios de estos tiempos en que estamos asistiendo á las postrimerias de una situación que agoniza y cuya vida vá escapándose á medida que los presupuestos se aprueban en las Cámaras.

Las enérgicas declaraciones hechas por la prensa conservadora referentes á la duración de las actuales Cortes, han hallado eco, como no podía menos de suceder, en todos aquellos que examinando la cuestión sin arrebatos apasionados de partido y sin ninguna mezcla de egoísmo personal, la miran solamente bajo el aspecto constitucional.

La prensa reformista, entiende, como conservadora, que las Cortes mueren en el momento mismo en que queda legalizada la situación económica. Pero no tenemos que acudir á estos testimonios que alguien juzgará interesados, para comprobar que esta solución es artículo de fé en los mismos elementos de la mayoría.

El Sr. Sagasta creyendo sin duda que la aprobación de los presupuestos caminará á pasos más precipitados, declaró solemnemente «que en el momento en que el sufragio universal estuviera votado en los cuerpos Colegisladores, las Cortes actuales se disolverían por haber terminado su misión».

¿Que significan ahora esas muestras de extrañeza de los ministeriales? ¿Es que no quieren dejar el poder?

Hay que decirlo muy alto. Los intereses de la patria, las aspiraciones de la opinión van encaminadas al mismo objetivo, al mismo fin. Declaran funesta la política fusionista y piden ardientemente sea sustituida por otra que normalice la marcha política-administrativa del país, tan quebrantada en el período de mando de los liberales.

El programa del partido que dirige el Sr. Sagasta, ha sido cumplido en todas sus partes, y de nada han de servirle las nuevas promesas que á última hora hace, para conseguir, sin duda, eternizarse en el poder.

Amnistia general, sincero planteamiento del sufragio. . . . y, en una palabra, la mar de cosas para prolongar un año, cuando menos la vida que apresuradamente se les escapa.

El país conoce el juego y sabe de sobras á que carta le conviene quedarse.

\*\*\*

Tenemos en puerta la formación de otro partido que se llamará *radical monárquico*.

Estará formado por los elementos

de la derecha y de la izquierda del partido liberal y será dirigido por un demócrata de abolengo tan puro como el Sr. Martos.

En estos días se llevan á cabo las gestiones preparatorias para conseguir la realización de esta idea, que á decir verdad encuentra eco y resonancia entre los ministeriales.

Si la formación de este partido se realiza ¿qué le queda al Sr. Sagasta?

Retirarse á la vida privada, acompañado de los yernos, hijos y parientes, que forman hoy el brillante cortejo de los personajes fusionistas.

\*\*\*

La anunciada velada de los federales para conmemorar la votación de la república federal por las Constituyentes del 73 se celebró anoche en el Teatro de la Alhambra.

Se habló mucho y se *disparató* bastante. El único discurso que merece los honores de tal fué el pronunciado por el elocuente y notable orador republicano D. Francisco Pi y Margall, quien con sencillez extraordinario expuso á grandes rasgos el programa del partido republicano-federal que acaudilla.

Al terminar el *meeting* el delegado del Gobernador, detuvo al representante de la región valenciana Sr. Blasco, á consecuencia de las frases subversivas por este pronunciadas.

El Sr. Blasco ha pasado al juzgado en calidad de detenido.

Fórmase activamente el expediente por el juez instructor.

\*\*\*

Hoy publica *la Gaceta* una Real Orden del Ministro de la Guerra, concediendo un plazo de dos meses para que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan las reclamaciones de adelantos y desembolsos por los suministros al ejército durante la pasada guerra civil.

\*\*\*

Há fallecido en esta Corte el distinguido Senador de la minoría conservadora y respetable hombre público don José Moreno Leante.

A las 5 de la tarde de hoy se verificará su entierro.

¡Descanse en paz!

\*\*\*

Circula con insistencia el rumor de la dimisión general del Chinchilla. Caso de confirmarse; los fusionistas han enviado á Cuba en el período de cuatro años, cinco Gobernadores generales. Fajardo—Calleja—Marín—Salamanca y Chinchilla.

¿En que consistirán tan repetidos cambios?

A propósito de Cuba. En el ministerio de Ultramar se han recibido noticias de una nueva defraudación que asciende á *cien mil duros*.

Ande el movimiento.

De V. affmo. amigo.

P. V.

Palafrugell 9 Junio de 1890.

Sr. director de LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Siendo como lo es el partido Conservador-Liberal el que más se distingue para el fomento y verdadero progreso de la clase obrera, me creería faltar á mi deber de corresponsal político de su periódico si no daba cuenta á V. de la fiesta anual

que celebró ayer la laureada sociedad coral *La Taponera* en la pintoresca y hermosa hermita de San Sebastian.

Bajo amigable y fraternal banquete se reunieron ayer al medio día en la citada hermita la sociedad coral *La Taponera*, y cuantas personas se interesan para el fomento y prosperidad de la misma, sintiendo en el alma que ocupaciones de los que no podimos prescindir, nos pribaran el gusto de haber sido del número de aquellos.

Después de un suculento menú condimentado y servido por aquellos hijos del trabajo, llegaron los postres y con ellos los brindis encaminados todos á la mayor prosperidad y adelanto de aquella sociedad que, nacida al calor del trabajo tenía la honra de ororgullecerse de haber adquirido el galardón de la victoria en cuantos certámenes habia concurrido.

Con la satisfacción y tranquilidad propia del trabajador que solo piensa en el trabajo que le espera mañana y en el modo de mejor pagar las deudas del agradecimiento, bajaron todos del Santuario para en corporación ir frente la casa del ilustrado Doctor en medicina Don José Martí Vintro para tributarle un cariñoso recuerdo de gratitud por los múltiples é imponderables sacrificios prestados por dicho Señor en favor de aquella Sociedad.

El ilustrado Médico, que sin embargo de su estado delicadísimo de salud no perdona medio ni sacrificio para dar nombre á aquella Sociedad coral, les correspondió haciéndoles entrega de un riquísimo pendón de corcho obra verdaderamente artística y que por si sola bastaría para dar reputación y gloria á su autor el sabio médico si no la hubiera adquirido con otras que todos mis lectores conocerán por haber figurado en las exposiciones de Viena, Barcelona y Paris.

Reciban mis plácemes los de la sociedad coral *La Taponera*, recíbalos el Sr. Martí y siguan unos y otros la senda emprendida que es la que á buen puerto lleva, al honrado trabajador.

Suyo affmo.

Miguel Torroella.

### NOTICIAS.

Nuestro distinguido amigo D. Bernardo Sanchez Abadía Secretario particular del Sr. Marqués de Aguilar en Madrid se ha encargado también, según nuestras noticias, de la Secretaría del diputado Sr. Conde del Valle de Marlés.

El Sr. Sanchez Abadía, reúne excelentes condiciones de laboriosidad y estamos seguros que los electores del Distrito de Puigcerdá, han de felicitarse de este nombramiento.

Nosotros enviamos nuestra enhorabuena más cariñosa á nuestro querido amigo.

—El lunes pasado y á la hora señalada, con la misma solemnidad y lucimiento que en años anteriores salió de la Iglesia del Mercadal la procesión del Corpús; innumerable fué el número de espectadores que acudieron á presenciar su paso estando adornados todos los balcones de las casas del tránsito á los que vistosamente engalanaban los más hermosos palmitos de nuestras encantadoras paisa-

nas.

Y á propósito de procesiones, nos parece muy bien, le parezca muy mal á un diario de esta localidad que los Pendones confiados á nuestras Autoridades hayan sido este año llevados por delegación en las procesiones de estos días; pues á nuestro humilde entender quien se pone al frente de una Provincia debe en todo ser el primero y sobre todo en lo de enaltecer los sentimientos religiosos que caracterizan á nuestro pueblo. Atendemos los motivos que obligarían á nuestra dignísima primera Autoridad militar á confiar el pendón que le correspondía en la procesión del lunes, por el estado excepcional en que se halla esta Provincia, no así los de la primera Autoridad civil á quien tuvimos el gusto de ver presenciando muy tranquilamente el paso de la procesión del domingo en que lo tenía confiado, desde los balcones de una casa particular.

—El número del presente mes del precioso periódico de señoras y señoritas, *La Bordadora Artística*, es, como todos, de mucha utilidad y novedad; contiene 20 páginas llenas de labores, abecedarios, etc. y es el único periódico de su clase que regala modelos en colores y labores dibujadas sobre telas.

La suscripción cuesta haciéndola directamente á su administración soldado, 4, Madrid, 8 pesetas semestre y 15 año.

Recomendamos con interés á nuestros lectores esta publicación.

—Anuncia el *Courier Rhénan* que el príncipe Enrique de Nassau acaba de convertirse al catolicismo.

El príncipe, que su encuentra en estos momentos en Oberurfl, en casa de su hermano el príncipe de Nassau, visitó hace pocos días la catedral de Fritzlar; asistió á los oficios y ha confirmado el hecho de su conversión añadiendo que le habia sido sugerida por la Reina de España.

—Por el interés que tiene para los contribuyentes, damos á continuación las reglas principales que hay que tener presentes para domiciliar ó anticipar las cuotas de las contribuciones territorial é industrial.

*Domiciliaciones.*—Para domiciliar deberán solicitarlo los contribuyentes durante el mes actual, del señor administrador de Contribuciones, en papel del sello 12<sup>o</sup>, ó sea de 75 céntimos de peseta, cuyas circunstancias habrán de sujetarse, en su forma, al modelo aprobado, y presentarse antes de las cinco de la tarde del día 30.

Es requisito indispensable para obtener los beneficios de la domiciliación:

1.<sup>o</sup> Ser contribuyente por territorial ó industrial en provincia.

Y 2.<sup>o</sup> Ser vecino ó hallarse empadronado en esta ciudad, circunscripción que se justificará con certificación municipal.

La domiciliación es valedera y obligatoria para los cuatro trimestres del año económico de 1890 á 1891.

*Anticipaciones.*—Para anticipar las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, deberá solicitarse también en del señor administrador de Contribuciones, en papel del sello 12<sup>o</sup>, durante los meses de Junio, Setiembre, Diciembre y Marzo.

Así como la domiciliación se pide y se obtiene por todo el año económico, la anticipación tiene que solicitarse y repetirse en cada trimestre.

Lo bonificación que se concede al contribuyente que anticipe sus cuotas, asciende á 70 céntimos por cada 100 pesetas.

Las solicitudes de anticipación tienen que amoldarse al modelo aprobado.

—La Asociación literaria de esta ciudad cuenta con la oferta de nuestro Ayuntamiento de una medalla de plata de gran tamaño para que sea adjudicada en el próximo certamen literario al autor de la mejor memoria, escrita en catalán ó castellano de interés para la historia local.

—Bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia, ha de celebrarse hoy la subasta de seis fincas que radican en el término de La Bisbal procedentes de Bienes Nacionales, teniendo lugar mañana otra sita en el término de Olot de igual procedencia.

—Anteayer noche fué detenido y llevado á la prevención de este Gobierno de Provincia por el jefe de policía señor Fernandez un joven de malos antecedentes conocido por el Moreno de Boadella acusado de haber timado en la mañana del mismo día la cantidad de once pesetas á un labrador forastero en esta ciudad.

—Se necesita en esta Ciudad un local de planta baja cubierto y cerrado para almacén de material de telégrafos. Las proposiciones acompañadas del croquis del local, han de presentarse en la Dirección de Sección dentro el plazo de un mes, no pudiendo exceder el premio máximo de alquiler anual de doscientas pesetas.

—El Juzgado de Figueras avisa haber sido hallado en la tarde del 8 del actual en la plaza (suponemos que será en la playa) de Port-bou y sitio «Las Esplanadas» el cadáver de un hombre, desnudo completamente y en estado de descomposición de edad, al parecer de unos treinta y cinco á cuarenta años y que según informes de los médicos debía datar su muerte y hallarse unos cuatro meses ya hacia en el agua. Como no ha sido posible su identificación, dicho Juzgado cita y llama á cualquiera persona que tenga noticia de quien pueda ser el sujeto referido ó suministrar algún dato para que, en tal caso, comparezca ante el mismo á fin de prestar declaración en el sumario que por el hecho referido se halla instruyendo.

—Leemos en *La Nueva Lucha*:

«En el periódico reformista se denunciaron supuestas morosidades, negligencias y parcialidades en la tramitación de un expediente de registro de minas y el señor Gobernador, según dice un colega local, con el objeto de depurar la verdad de los hechos y castigar á los culpables de las faltas, si realmente existen, ha mandado que se instruya expediente gubernativo.»

Y como nosotros hemos oído hablar muchísimo sobre la tramitación de un depósito ó sea redención de quintas, quisiéramos algún día poder hacernos nuestras las palabras de los siguientes párrafos en que el mismo colega glosa la noticia.

«Aplaudimos el proceder de nues-

tra primera Autoridad civil que debiera ser imitado por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia.

Como el señor Chavarri obran los jefes rectos que estiman en mucho la dignidad de los funcionarios del Estado, cuya conducta y honradez, no consenten sea puesta en tela de juicio sin que se comprueben los hechos punibles que se les imputen ó se desmientan por calumniosos, que es lo menos que puede exigirse á los difamadores.

Verdad es que para obrar así, se necesita energía, gran fuerza de voluntad, una conciencia tranquila y un perfectísimo conocimiento de los deberes y derechos de cada uno, y estas consideraciones no las reúnen todos.»

Y nosotros no dejaremos de dar con menos fuerza en el bombo de las alabanzas si algún día no pudiéramos dudar de lo justificados que sean estos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.<sup>o</sup> en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Ha tomado posesión Don Pedro Ortega y Diaz, del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Segovia.

—El domingo próximo se celebrará baile, en los elegantes salones de la distinguida sociedad *Liceo Gerundense*, esperando verse muy concurrido.

—Han sido nombrados por la Dirección general de Contribuciones directas, los agentes temporeros que han de formar el padrón de cédulas personales de esta capital.

—Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas, Don Enrique Ruiz y Crespo Administrador de la Aduana de Cadaqués.

—Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Vinaroz, Don José de Cabo y Robles, Administrador de la de Tossa; para esta plaza á Don Luis Martínez Corcín, Auxiliar-Vista del Depósito comercial de la de Barcelona; para esta plaza á Don Ramon Pajares y Ruiz, Auxiliar-Vista de la de Port-Bou; y para esta á Don Francisco de Paula Castellote Auxiliar-Vista de la de Barcelona, todos por traslación.

—Ha sido nombrado Administrador de la aduana de Cadaqués, Don Benito Capdequé y Molina, Interventor-Vista de la de Lequeitio.

—Se ha ordenado á las administraciones del Giro Mutuo de la provincia cesen de admitir oposiciones contra la de Lumbier en la provincia de Navarra, por haberse suprimido.

—Han empezado en toda España el reparto de las hojas declaratorias de cédulas personales, las cuales deberán llenarse por las cabezas de familia y por los agentes temporeros nombrados por la Dirección general de Contribuciones, cuando aquellos no sepan hacerlo, inscribiéndolas éstas en todos los casos.

Están sujetos al impuesto de Cédulas personales, y por lo tanto deberán figurar en las hojas declaratorias, base del padrón, todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España.

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*La Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 2 de los corrientes, tomó los siguientes acuerdos.*

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de la maestra de Livia Srta. Nugué solicitando licencia para tomar parte en las oposiciones.

Expedir el Certificado de aptitud á favor de D. José Viader cuyo expediente de examen ha remitido el señor Director de la Escuela Normal.

En vista de la renuncia presentada por el Regente electo de la escuela práctica agregada á la Normal, don Pedro de la Fuente y Cuadron, devolver al Rectorado el título administrativo expedido á favor de dicho interesado, y á tenor de lo preceptuado en el artículo 5.<sup>o</sup> del Reglamento para la ejecución del Real Decreto de 2 de Noviembre continuar la expresada escuela en la lista de vacantes de las próximas oposiciones.

Remitir al maestro de Llagostera Sr. Sampere el título administrativo, que para salvar un error cometido al expedirlo, elevó á la Dirección General.

Prevenir al Alcalde de S. Juan de Palamós que bajo su más estrecha responsabilidad disponga lo conveniente para que la Junta local de primera enseñanza, dentro el improrrogable plazo de quince días, forme la clasificación para el pago de retribuciones escolares á los maestros, conforme se le ordenó en 18 Febrero de 1889.

Trasladar al Rectorado el informe emitido por la Junta local de primera enseñanza de Molló, referente á la conducta pública, privada y escolar del maestro D. José Solá, significando á dicho Centro que esta Corporación no consta nada en contra de dicho maestro.

Significar al Alcalde de Susqueda que el expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando la rebaja de categoría y sueldo de la escuela de niños, queda pendiente de tramitación hasta que se resuelva la que la Junta tiene elevada á la Dirección General.

Prevenir á los ex-maestros de Viladong Sres. Julian y Santaló que inmediatamente presenten al Ayuntamiento las cuentas del material de escuela correspondientes al tiempo que sirvieron aquel Magisterio público.

Recordar al Alcalde de Ventalló el servicio que se le ordenó en 14 de mayo próximo pasado referente al pago de retribuciones al maestro jubilado Sr. Pérez.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza del distrito escolar de Dás y Urús la instancia que el Ayuntamiento de este último ha elevado á este Centro pidiendo que la escuela de niñas del distrito escolar sea trasladada á Urús.

Eliminar de la relación de cargos del próximo ejercicio las cantidades destinadas á alquileres de las escuelas y habitaciones de los maestros de Puigcerdá. S. Hilario Sacalm y maestra de Vilabertrán, conforme piden los Alcaldes respectivos, autorizando al mismo tiempo á los Ayuntamientos para satisfacer los indicados alquileres á sus dueños. Así mismo se acuerda rebajar hasta 150 pesetas el alquiler de la casa del maestro de Tossa en vista de lo expuesto por la Alcaldía con lo que está conforme el maestro interesado.

Prevenir á la Maestra de Gumbreny que desde luego y sin excusas ni pretextos, forme el presupuesto del material de su escuela para el próximo ejercicio en armonía con la Circular de esta Junta inserta en el B. O. de 4 Abril pasado.

Devolver al Alcalde de Massarach el expediente incoado por la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza á la maestra Doña Maria Gonzales, ordenándole que la indicada Corporación lo amplie consignando claramente: 1.<sup>o</sup> Si la señora González al ausentarse de la localidad había obtenido la oportuna licencia de la Alcaldía, y en caso afirmativo por cuantos días, y en virtud de que disposición; 2.<sup>o</sup> Si dicha interesada, en caso de haberse ausentado sin permiso, lo participó á la autori-

dad local, y en caso afirmativo, que causa alegó para tomar dicha determinación y si dejó Sustituta al frente de su escuela; y 3.<sup>o</sup> Porqué motivo la Alcaldía hasta el día 2 de Enero pasado no puso en conocimiento de este Centro la ausencia de la señora Gonzalez, habiéndose marchado el 22 de Octubre de 1889.

La Junta quedó enterada de haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en las escuelas de Castelló de Ampurias y Cerviá; de haber sido aprobada por el Rectorado la Permuta de las Maestras de Ribas y S. Martin de Vilalonga; del cese de la maestra de la Parroquia de Besalú Sra. Vazquez.

—Muy graves son los cargos que supone lo que dice el Boletín de primera enseñanza del martes último:

¿Es verdad—dice—que en las oposiciones que se están verificando para llenar las vacantes á plazas de Maestras á quien es muy complaciente con algunas señoritas y áspero con otras? ¿Es verdad que á algunas señoras opositoras se les dice: que pongan cuidado, que no se precipiten, que se fijen bien en el Programa, y á otras apenas si se les dá tiempo para pensar y se les dirigen expresiones como éstas: Va V. señorita, demasiado aprisa? ¿Es verdad que el Sr. Presidente se ha puesto muy áspero cuando alguna señora opositora al contestar á la pregunta: *sumar números fraccionarios* ha contestado explicando como se suman las fracciones decimales y se le ha advertido que leyere mejor la pregunta como indicando que no se refería á los decimales, sino á los comunes? Si es verdad esto, debemos decir; 1.<sup>o</sup> que el Tribunal debe ser prudente y no hacer distinciones, porque esto supone *parcialidad* y por lo tanto, deseo de favorecer á una y perjudicar á otras; 2.<sup>o</sup> que unas oposiciones no son años exámenes en que el que pregunta tiene un deber muy distinto del que tiene un individuo del Tribunal 3.<sup>o</sup> que si se quiere que se conteste pertinentemente las preguntas no han de ser ambigüas, pues en el caso á que nos referimos tan en la pregunta está la opositora que explica la suma de quebrados ó fracciones de decimales, que la que explica la suma de quebrados ó fracciones comunes, pues tal como está la pregunta así caben unos como otros.—¿Es verdad que algunas señoritas que actuaron en el ejercicio práctico no llenaron el tiempo que se tiene prefijado?

Pregunta también el colega.—¿Es verdad que una de las señoritas que tiene muchos sobresalientes ha escrito la palabra *izquierdo* en esta forma, *hizquierdo*, es ó es, con h? ¿Es verdad que esta misma señorita escribe la igualdad  $1=1 \times 10 \times 10$ ?—¿Es esta igualdad matemática? ¿Es verdad que otra de las señoritas que tienen también algunos sobresalientes, considera como oración primera la oración: ¿los celtas pasaron á Albión? ¿Es verdad que hay otra en la que se lee la siguiente frase: «Luego se han multiplicado ordenadamente cada uno de los factores del de abajo por el que hacia de multiplicador?»

—Se han recibido los títulos superiores de D. Tomás Puig y Soler y D. Gaspar Masanella Soler.

—De los 375,000 pesetas que importan los tres trimestres vencidos de primera enseñanza del corriente ejercicio solo faltan á recaudar unas *ochocientas pesetas*.

#### Teatro Principal

PARA ESTA NOCHE.

La graciosa comedia en 2 actos titulada *Viajeros de Ultramar* y la graciosísima comedia en un acto *La familia improvisada*.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 40.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia acerbada á los jóvenes disipados. Prueben antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo sufre estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ascíticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros HAMBURGO.

Alemania.